

## CONVOCATORIA 2015

Con base en las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en coordinación con las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Región Lagunera, y el INCA Rural, se emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

Para participar en el **Programa de Desarrollo Rural** en su **Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP)**.

#### Fracción "A".

**A productores organizados en grupos de trabajo y a personas morales** que realizan actividades de producción y de transformación agrícola, pecuaria, acuícola o pesquera, que estén interesados en mejorar sus capacidades a través de una estrategia de servicios de extensión e innovación productiva para resolver la problemática que enfrentan en sus actividades productivas, y que formen parte de los sistemas producto y/o cadenas de valor priorizadas para las regiones del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de incrementar la productividad, la competitividad, la empresarialidad y el ingreso.

#### Conceptos / Servicios

Capacitación, asesoría o asistencia técnica en innovación tecnológica, desarrollo empresarial, consultoría en temas especializados, demostraciones en campo y otras actividades de apoyo.

### BASES

Son productores organizados en grupos de trabajo y personas morales elegibles para obtener servicios de extensión e innovación productiva, aquellos que cumplan los requisitos establecidos y que se ubiquen en regiones, sistemas producto y cadenas de valor priorizados por la Comisión Estatal del Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP), que cumplan con los siguientes:

#### 1. Requisitos:

- Anexo I.- Solicitud Única de Apoyo.
- Anexo XVI.- Base de Datos Única de Solicitantes a Incentivos de los Componentes que apliquen al Programa Integral de Desarrollo Rural, impreso y en CD en formato Excel.

Adicionalmente deberán presentar:

- a) Productores organizados en grupos de trabajo:
  - Original del Acta Constitutiva con Anexo de firmas, certificada por la Autoridad Municipal.
  - Copia simple y original con fines de cotejo de Identificación Oficial vigente (IFE – INE) de los integrantes del Grupo.
  - CURP de los integrantes del Grupo.
  - Comprobante de domicilio vigente de los integrantes del Grupo, máximo tres meses de antigüedad.
- b) Personas Morales:
  - Copia simple y original con fines de cotejo del Acta Constitutiva y en su caso, el instrumento notarial vigente donde consten las modificaciones a ésta y/o sus Estatutos.
  - RFC.
  - Identificación Oficial vigente (IFE – INE) de los integrantes de la Organización.
  - CURP de los integrantes de la Organización.
  - Comprobante de domicilio vigente de los integrantes de la Organización, máximo tres meses de antigüedad.

- Estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

En el Anexo I Solicitud Única de Apoyo, se debe precisar de forma clara y concisa la actividad y/o proyecto para el cual se solicita el servicio de extensión e innovación productiva, con el fin de que la Comisión Estatal del Componente cuente con elementos para proponer a la Unidad Operadora la contratación del o los Prestadores de Servicios Profesionales conforme al perfil o especialidad que se requiera.

- 2. Tipos de servicios de extensión e innovación productiva:** Los conceptos para los que se podrá solicitar apoyo son los siguientes:

Conceptos / Servicios	Capacitación, asesoría o asistencia técnica en innovación tecnológica, desarrollo empresarial, consultoría en temas especializados, demostraciones en campo y otras actividades de apoyo.
-----------------------	---

Para las siguientes regiones, sistemas producto y/o cadenas de valor prioritarias en el Estado de Coahuila de Zaragoza:

Región	Municipios	Sistemas producto / cadenas de valor prioritarias (Modelo Económico)
Norte	Piedras Negras, Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Zaragoza, Morelos, Allende, Nava y Villa Unión.	Nogal, Trigo, Ovinos, Caprinos, Bovinos
Carbonífera	Sabinas, San Juan de Sabinas, Muzquiz, Juárez y Progreso.	Bovinos y Caprinos
Centro	Monclova, Frontera, Castaños, Candela, San Buenaventura, Sacramento, Nadadores, Abasolo, Escobedo y Lamadrid.	Bovinos, Caprinos y Trigo.
Desierto	Sierra Mojada, Ocampo y Cuatro Ciénegas	Bovinos
Sureste	Parras, General Cepeda, Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga.	Bovinos, Caprinos, Manzana, Nogal y Melón.
Laguna	Viesca, Matamoros, Torreón, Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias.	Bovinos, Caprinos,, Algodón, Nogal y Melón.

Con base en las características del o los servicios de extensión e innovación productiva que se soliciten, la Comisión Estatal del Componente establecerá el período y los tiempos idóneos de ejecución, así como la contratación del o los Prestadores de Servicios Profesionales conforme al perfil o especialidad y por el tiempo que se requiera.

- 3. Recepción de solicitudes de los productores organizados en grupos de trabajo y a personas morales.**

**Período:** A partir del día 9 y hasta el 24 de abril de 2015, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

**Ventanillas:** Las solicitudes serán recibidas en las oficinas de las Coordinaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Rural en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

<b>Coordinación Región Laguna</b>	<b>Domicilio</b>		<b>Municipios</b>
	Juárez y Degollado No. 295 Sur.		Viesca, Matamoros, Torreón, Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias.
	Zona Centro		
	C.P. 27000		
	871-295-78-01		
	Torreón, Coah..		
E-mail. <a href="mailto:CoordseDer_laguna@hotmail.com">CoordseDer_laguna@hotmail.com</a>			
<b>Coordinación Región Carbonífera</b>	<b>Domicilio</b>		<b>Municipios</b>
	Coordinador de la Región Carbonífera.		Sabinas, San Juan de Sabinas, Muzquiz, Juárez y Progreso.
	Justiniani y Nicolas Jiménez No. 1.		
	Col. del seis.		
	C.P. 26880		
	861-614-46-69 / 614-46-44		
Nueva Rosita, Coah..			
E-mail. <a href="mailto:sederCarbonifera@hotmail.com">sederCarbonifera@hotmail.com</a>			
<b>Coordinación Región Norte</b>	<b>Domicilio</b>		<b>Municipios</b>
	Coordinador de la Región Norte		Piedras Negras, Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Zaragoza, Morelos, Allende, Nava y Villa Unión.
	Km. 5.5 carretera Allende-Morelos		
	(Nueces del Bravo.)		
	C.P. 26530		
	862-621-46-84		
E-mail. <a href="mailto:sederznorte@hotmail.com">sederznorte@hotmail.com</a>			
<b>Coordinación Región Desierto.</b>	<b>Domicilio</b>		<b>Municipios</b>
	Coordinador de la Región Desierto.		Sierra Mojada, Ocampo y Cuatro Ciénegas
	Calle Escobedo Nop. 107-A Pte.		
	Zona Centro		
	C.P. 27640		
	869-696-05-31		
Cuatrociénegas, Coah.			
E-mail. <a href="mailto:seder_desierto@hotmail.com">seder_desierto@hotmail.com</a>			
<b>Coordinación Región Sureste</b>	<b>Domicilio</b>		<b>Municipios</b>
	Coordinador de la Región Sureste.		Parras, General Cepeda, Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga.
	Blvd. Alameda Zaragoza No. 186		
	C.P.. 25113		
	434-57-08 / 434-57-10.		
	Saltillo, Coah..		
E-mail. <a href="mailto:coord_sureste@hotmail.com">coord_sureste@hotmail.com</a>			
<b>Coordinación Región Centro</b>	<b>Domicilio</b>		<b>Municipios</b>
	Coordinador de la Región Centro.		Monclova, Frontera, Castaños, Candela, San Buenaventura, Sacramento, Nadadores, Abasolo, Escobedo y Lamadrid.
	Blvd. Benito Juárez No. 719		
	C.P. 25660		
	866-635-16-77.		
	Frontera, Coah..		
E-mail. <a href="mailto:sedercentro@hotmail.com">sedercentro@hotmail.com</a>			

**Publicación de resultados:** El resultado del dictamen de las solicitudes se hará del conocimiento de los solicitantes en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de las Delegaciones de la SAGARPA del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Región Lagunera, conforme avance el proceso de análisis y dictaminación de solicitudes, sin esperar al cierre de ventanillas.

## Fracción “B”.

**A Prestadores de Servicios Profesionales (PSP)** con carreras afines al sector rural o que cuenten con experiencia comprobable en el sector rural, que estén interesados en participar en el proceso de selección dentro del Componente de Extensión e Innovación Productiva, para proporcionar servicios de capacitación, asesoría o asistencia técnica en innovación tecnológica, desarrollo empresarial, consultoría en temas especializados, demostraciones en campo y otras actividades de apoyo que requieran los productores organizados en grupos de trabajo y las personas morales que realizan actividades de producción y de transformación agrícola, pecuaria, acuícola o pesquera, para resolver la problemática que enfrentan en sus actividades productivas, y que formen parte de las regiones, sistemas producto y/o cadenas de valor que fueron priorizadas para el Estado de Coahuila por la Comisión Estatal del Componente, con el fin de incrementar la productividad, la competitividad, la empresarialidad y el ingreso.

### BASES

Son Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) elegibles para proporcionar los servicios requeridos, aquellos que cumplan con lo establecido en el Anexo XIX de las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015, además de cubrir los siguientes:

#### 1. Requisitos:

- Contar con estudios terminados a nivel licenciatura o profesional técnico, preferentemente titulado y eventualmente contar con estudios de especialización en carreras afines al sector rural.
- Contar con experiencia comprobable en el sector rural y específicamente en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización en estrategias agropecuarias, acuícolas y pesqueras.
- Contar con capacidad para gestionar, elaborar y poner en marcha proyectos, así como elaborar y ejecutar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los proyectos productivos, de transformación y comercialización, sobre actividades agrícolas, pecuarias acuícolas y pesqueras.
- Estar registrados en la lista de PSP habilitados a cargo de la Unidad Operadora o haber realizado de manera satisfactoria el proceso de habilitación.
- Compromiso de incorporarse al o los procesos de certificación de competencias laborales en los estándares que defina la UR.

#### 2. Montos de Apoyo:

Montos	El monto máximo mensual neto para el pago de Extensionista será hasta de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.); para Extensionista con postgrado o certificado de competencias será hasta de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.); y para Coordinador de Extensionistas será hasta de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.).
--------	--

3. **Duración de los servicios.** Los servicios tendrán una duración correspondiente a un ciclo productivo o de planeación, ejecución y resultados del servicio para el que sea contratado, sin que contravenga la fecha límite del ejercicio fiscal vigente.
4. **La capacitación y seguimiento a la calidad en el servicio del Prestador de Servicios Profesionales,** estará a cargo de lo que en estos términos disponga la Comisión Estatal del Componente.
5. **Entrega de propuestas.**

a) Registro de solicitudes.

Los profesionistas interesados en participar como Extensionistas en el Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) ejercicio 2015, deberán realizar su registro en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano "SERMexicano", en la Página Web [www.extensionismo.mx](http://www.extensionismo.mx) utilizando el Manual del Extensionista proporcionado por "SERMexicano", llenando los espacios con la información solicitada, además de subir su currículum y toda la documentación soporte que considere necesaria.

Una vez concluida la fase de preselección, a través de "SERMexicano" se enviará comunicado vía correo electrónico a los Extensionistas preseleccionados informando los pasos a seguir.

- La **fecha límite** para el registro de candidatos en el "SERMexicano", será partir del 9 y hasta el 21 de abril.
- La **fecha límite** para la revisión de perfiles y preselección de candidatos según lo registrado en el "SERMexicano", será a partir del 22 y hasta el 27 de abril.
- La **fecha límite** para el examen – entrevista y selección de candidatos, será partir del 28 y hasta el 30 de abril.
- **Recepción de expedientes de los candidatos seleccionados.** serán recibidas en la oficina de la Dirección de Organización de Productores de la Secretaría de Desarrollo Rural en Coahuila, Cita en Centro de Gobierno 1er. Piso, carretera 57 Km. 6.5 cruce con Blvd. Centenario de Torreón, Saltillo, Coahuila.
- **Publicación de resultados.** 8 de mayo de 2015.

## 6. Transitorio.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Estatal de Extensión e Innovación Productiva en el Estado.

## 7. Información.

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a:

- La Secretaría de Desarrollo Rural.

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Raúl Valdés Echavarría	Director de Organización de Productores.	844-2527900 Ext. 7931	raul.valdes@coahuila.gob.mx

- La Delegación de la SAGARPA

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Erik Dorantes Ortega	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	844-4118353	desrur@coa.sagarpa.gob.mx

- La Delegación de la SAGARPA Región Lagunera.

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
----------	-------	----------	--------------------

Ing. Carlos Astorga Domínguez	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	871 1750400	castorga@drgl.sagarpa.gob.mx
-------------------------------	---------------------------------------	-------------	------------------------------

- El INCA Rural, A.C.

Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ing. Andrés Rodríguez González.	Representante Estatal	844-2527900 Ext. 7924	andresrdzgzi@yahoo.com.mx

La presente convocatoria se emite en Saltillo, Coahuila., a los 9 días del mes de abril del año 2015.

Atentamente

**Ing. Noé F. Garza Flores**

Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Ing. Mario Eulalio Gutiérrez Talamas**

Delegado Federal de la SAGARPA en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Lic. Román Alberto Cepeda González**

Delegado Federal de la SAGARPA en la Región Lagunera.